



Ayuntamiento de QUINTANILLA DE ARRIBA

Ante la imposibilidad de obtener la lectura actualizada de los contadores de agua de este municipio que aún se encuentran en el interior de las viviendas y mientras se acometen las obras para sacarlos todos a la calle.

Recordamos a los usuarios de dicho servicio que en base a la ordenanza municipal de aguas en vigor deberán facilitar la lectura de sus contadores a éste ayuntamiento antes de que sea facturado el semestre correspondiente, el próximo será cerrado el 30 de junio de 2025.

El envío de datos se podrá hacer por cualquiera de estas vías:

*Presencialmente en horario de secretaría:

Martes de 15,00 a 19,00

Jueves de 9,00 a 11,30

*Por correo electrónico enviado a: ayuntamiento@quintanillade arriba.gob.es

*Mediante nota escrita en el interior de un sobre depositado en el buzón municipal.

En todas las modalidades se deberán aportar:

*Nombre y apellidos del titular.

*Dirección completa del suministro.

*Lectura actualizada.

Igualmente recordamos que de no recibir dicha lectura en plazo se facturarán 100 m3 cada semestre en espera de la posterior regularización cuando se pueda leer.